

Cartas a Mis Pacientes

M. Gloria Alcover Lillo*

La Homeopatía y las Verdaderas Situaciones de Urgencia (Segunda parte, y última).

¿Qué hacer en caso de un “accidente”, si soy familiar del lesionado? Lógicamente, lo que hay que hacer de inmediato es solicitar ayuda a la autoridad competente. En segundo lugar, si el accidentado es un paciente que se trata con Homeopatía, se debe llamar a su médico homeópata con urgencia.

A nivel personal, la pregunta que nos hacemos todos en un momento de peligro es: ¿qué debemos y podemos hacer? Los refranes españoles a veces son un poco crudos, pero muy sabios y reales. Hay uno que dice: “mucho ayuda el que no estorba” y en estos casos no vendría mal tenerlo en cuenta porque es importante y a veces fundamental.

Sin embargo, hay algo más que generalmente no se considera en un momento de urgencia, que es fundamental y probablemente más difícil de lo que parece: consolar al que sufre. El saber acompañar en silencio, “con toda la voluntad y el amor dirigido hacia la vida de la, o las personas que sufren”, es, por decirlo de algún modo, una forma de ‘don’, una forma de oración viva, natural y encarnada. El organismo que está necesitado “lo siente absolutamente”: física, mental, anímica y espiritualmente. Es más, se nutre de ello.

Así como nos es fácil comprender y estamos dispuestos a donar sangre o donar un órgano, no debemos olvidar que la energía vital se transmite “inevitable e indudablemente” a través de la unión y la voluntad del amor. Se transmite de cerca y de lejos y es terapéutica y vivificante, abriendo “vías” de comunicación “no aparentes”, por lo general “desestimadas” por la cultura médica materialista de los últimos siglos.

Sin embargo, dichas manifestaciones son, a veces, el remedio y el vehículo para obtener la mejor respuesta que puede albergar dentro de sí un accidentado, incluso si se encuentra inconsciente o en estado de coma.

*La autora es médico cirujano por la Universidad Complutense de Madrid (España), con especialidad en Ginecología y Obstetricia; además, tiene la especialidad en Homeopatía por la Escuela de Posgrado de Homeopatía de México, A.C., y es miembro de honor de la Universidad de Sevilla, la Academia Médico Homeopática de Barcelona, la Escuela Médico Homeopática Rumana, la Escuela Médico Homeopática Ecuatoriana, la Escuela Médico Homeopática de Bogotá y el Instituto G. Páez de Bogotá.



Ilustración: José Luis Alcover Lillo.

¿Qué puedo o debo hacer yo, como familiar, en caso de un incidente?

Si el paciente está bajo cura homeopática se deberá llamar a su médico homeópata lo más rápido posible. Sólo si es indispensable será internado en el hospital a causa de la necesidad imperante de una intervención mecánica específica, bien sea quirúrgica, bien sea de inmediata necesidad higiénica y compensatoria, como sueros, transfusiones u cosas similares.

En el caso de los incidentes, hay un quehacer mecánico sólo si la situación ha causado roturas o soluciones de continuidad en la corporeidad. Y hay, sobre todo, un quehacer esencialmente dinámico, que consistirá en restituir el desorden en el momento de crisis grave, física y moral.

Un médico homeópata nunca olvidará la valoración del terreno de fondo, que es esencial y determinante a la hora de la respuesta del organismo. De la reacción en esta etapa primordial será también responsable fundamentalmente el remedio adecuado a la situación integral de la persona en un momento crítico.

¿Qué decir sobre los remedios en los casos de urgencia?

Lo que en la medicina convencional se entiende de manera inapropiada por remedio en un caso de urgencia es básicamente un fármaco, con frecuencia de tipo “heroico”. Es decir, una sustancia de la cual se conocen sus efectos comunes y específicos a la lesión física, pero no específicos considerando también la totalidad del sufrimiento del individuo y su per-

sonal capacidad de respuesta.

En teoría, el efecto de estos fármacos dados en cantidad más o menos masiva es capaz —a veces— de “contener” en el primer momento, hasta donde fisiopatológicamente es posible, el proceso fatal que se ha desencadenado. Pero no es capaz de “corregir” la lesión —ni aguda ni crónica— en el sentido de su restitución íntegra.

Simultáneamente se usan, en la medida necesaria, medios coadyuvantes que sirven para dar al individuo lo que ha perdido, como sangre, plasma, electrolitos, entre otros. Estos medios son compensatorios, pero no curativos, aunque necesarios.

Cuando los medios coadyuvantes son auténticamente necesarios se usan tanto en el tratamiento alopático (de la medicina convencional) como en el tratamiento homeopático. De todos es conocido que, a veces, la terapia hospitalaria establecida más o menos de forma estándar se convierte en un ulterior gran problema, debido a que el paciente no responde positivamente a esas sustancias “heroicas” administradas de modo persistente a largo plazo.

De todos es conocido también que, muchas veces, gran parte de los fármacos usados se dan, más que por su efecto curativo, “específico” al cuadro que presenta inmediatamente el paciente, por la “idea de prevención”, es decir, con la “idea” de evitar (¿?) lo que no se sabe en absoluto si ocurrirá, dada la naturaleza individual de cada paciente.

Esta prescripción farmacológica constituye a menudo, bien por efecto acumulativo, bien por la hipersensibilidad del paciente debido a su idiosin-

crasia, el cuadro conocido como iatrogenia o enfermedad secundaria debida a los efectos colaterales de los fármacos suministrados en cantidad masiva. Otras veces, como todos sabemos, se instaura una drogadicción fatal para el individuo que señalará el resto de su existencia. Todas estas consecuencias indeseables se evitarán completamente con el tratamiento homeopático.

¿Cómo se ven las cosas con los ojos del criterio homeopático?

En primer lugar, es oportuno recordar que la Homeopatía se ocupa de todas las alteraciones fundamentalmente dinámicas, es decir, de aquellas que son causadas por un mal funcionamiento del organismo y que, por tanto, serán alteraciones en las que deberá modificarse el modo de funcionar, sentir, pensar, hacer y responder que posee “ese” organismo viviente.

Es también oportuno recordar que ahí donde hay un órgano que funciona mal, más o menos lesionado, o un órgano cuya restitución depende del modo en que responde una persona en particular, es ahí, en dichas condiciones, donde tenemos el mejor momento para aplicar el tratamiento homeopático. No importa cuán grave, agudo o crónico sea el sufrimiento.

La restitución de cualquier problema mecánico que un organismo viviente puede presentar como consecuencia, tanto de un accidente como de un incidente, dependerá fundamentalmente de lo que el organismo sea capaz de hacer en el sentido de su re-ordenamiento.

En este sentido, la intervención quirúrgica (mecánica), cuando es necesaria será fundamental, ¡es más, auténticamente vital!, y sin ella, muchas veces, la restitución al orden de la persona es imposible. Al mismo tiempo, todo cirujano sabe que no es suficiente por sí misma; se necesita el concurso de una buena respuesta del organismo al acto quirúrgico. Tantas veces, por desgracia, se verifica el clásico dicho popular de “la operación fue un éxito, pero el paciente murió”.

Todos nos podemos preguntar por qué sucede esto. En realidad, la respuesta es obvia: porque falta la respuesta dinámica adecuada del organismo. Re-ordenar y capacitar al organismo a esta respuesta dinámica es la función y el poder del remedio homeopático.

Una pregunta que todas las personas se hacen es: ¿hay remedios homeopáticos eficaces y veloces para un caso de verdadera urgencia? **Respondo: ¡sí!**

El remedio homeopático es específico e inmediato en su acción si el paciente tiene suficiente energía vital. Cuanto más urgente es un caso, el remedio con más velocidad es eficaz porque el organismo está en una condición de extraordinaria e intensa receptividad y necesidad de resolver el daño.

En todo lo que corresponde a la posibilidad terapéutica de la Homeopatía conviene saber o recordar que para cada una de las formas de sufrimiento o enfermedad ¡hay decenas de medicamentos homeopáticos que pueden ser adecuados, más semejantes, ya sólo al cuadro común!

Cuando se da el *simillimum*, es decir, el más semejante a lo que el organismo necesita en ese momento particular y el más específico al tipo de lesión y mortificación que se manifiesta, el remedio se muestra sorprendentemente eficaz. Podemos dar algunos ejemplos.

Infarto

Mientras en la medicina convencional se usan 4 o 5 sustancias básicas según el caso (lidocaína, atropina, anticoagulantes, nitratos y β -bloqueantes) simplemente para intentar contener el proceso fisiopatológico, en la farmacología homeopática, nacida de la experimentación pura en el hombre sano, hay decenas de remedios, cada uno con múltiples posibilidades de acción, capaces de adecuarse a las necesidades específicas e individuales de cada paciente en particular.

Citemos algunos: **Aconitum, Actea racemosa, Ammonium carbonicum, Amylenum nitrosum, Anacardium orientale, Argentum metallicum, Arnica montana, Arsenicum album, Aurum metallicum, Baryta carbonica, Benzoicum acidum, Bovista, Bromium, Cactus grandiflorus, Carbo vegetabilis, Crataegus, Gelsemium, Glonoinum, Kali bichromicum, Lachesis trigonocephalus, Natrium muriaticum, Phosphorus, Spigelia, Sulphur** y decenas más.

Veamos lo que sucedió con un paciente de 74 años que se trata con Homeopatía desde hace 2 años, como consecuencia de un ictus cerebral de carácter leve. Fuma y bebe, y es consumidor habitual de café. Vino internado con extrema urgencia por un infarto cardiaco masivo anterior. Una parte de la familia se trata desde hace años con Homeopatía, y la otra no. Cuando se desencadena violentamente el cuadro es llevado al servicio de urgencia con un pronóstico casi fatal o muy “reservado”.

Dos miembros de la familia que se tratan con Homeopatía llaman urgentemente a su médico homeópata. Por fortuna lo encuentran y éste les pregunta cuáles son los síntomas más notables del paciente. La respuesta: **que siente una garra terrible que le aprieta el corazón, y lo dice con gran angustia.**

Con sólo esos dos síntomas predominantes, extraordinarios, peculiares y realmente singulares, el médico les dijo que debían conseguir velozmente **Cactus grandiflorus** 6CH. Por fortuna, lo tenían en su farmacia. Cuando llegó la nieta y le metió en la

boca dos glóbulos del remedio, el dolor y la angustia desaparecieron **¡en menos de 20 segundos!**

El paciente siguió el tratamiento con **Arnica** 30CH porque estaba con dolor contuso en la zona cardíaca y en todo el cuerpo. Dos horas después, el viejito comenzó a decir que estaba ya bien y que se quería ir a su casa ante la sorpresa y el desconcierto de los médicos del servicio que no podían dar crédito de lo sucedido. Esto ocurrió en la ciudad de Barletta, al sur de Italia, entre el 12 y 13 de febrero de 1998.



Ilustración: José Luis Alcover Lillo.

Cólera

Mientras que en la medicina convencional el tratamiento se basa de forma exclusiva en la restitución de líquidos y electrolitos para “compensar la hidratación” secundaria a las diarreas y los vómitos violentos y continuos del estado coleriforme, y como terapia efectiva no se puede suministrar otra cosa que una “serie” de antibióticos con base en la perniciosa tetraciclina y cotrimoxazol, con la intención de “contener la infección”, en la farmacología homeopática hay decenas de remedios experimentados en el hombre sano capaces de restituir velocísimamente el orden total del individuo, como se ha demostrado muchas veces en las grandes epidemias de la historia. Entre los remedios más característicos tenemos: **Argentum nitricum, Arsenicum album, Camphora, Euphorbia corollata, Iris versicolor, Podophyllum, Secale cornutum, Veratrum album**, entre otros, que se selecciona como *simillimum* de acuerdo con el caso específico de cada paciente.

Meningitis

La medicina convencional ofrece un tratamiento exclusivamente con base en los consabidos antibióticos “más o menos específicos *grosso modo*” y una “rehidratación” necesaria o “preventiva” con una serie de “añadidos”, según la gravedad del caso, que van desde los anti-eméticos a los corticoides, pasando por anti-convulsionantes y otros. En la farmacología homeopática nos volvemos a encontrar con decenas de medicamentos experimentados en el hombre sano, dispuestos a dejarse seleccionar como *simillimum*, según el caso individual.

Algunos ejemplos: **Aconitum, Apis mellifica, Arsenicum album, Arum triphyllum, Belladonna, Bryonia alba, Calcarea carbonica, Cuprum metallicum, Digitali, Glonoinum, Helleborus, Hyoscyamus niger, Lachesis trygonocephalus, Mercurius solubilis, Picricum acidum, Rhus toxicodendron, Sulphur, Zincum metallicum**, entre otros.

Septicemias

Mientras en la medicina convencional se ve limitada al suministro “masivo” de antibióticos y la concomitante “rehidratación”, la farmacología homeopática podría disponer de al menos una veintena de remedios de acción inmediata, como: **Ammonium carbonicum**, **Ammonium causticum**, **Kali muriaticum**, **Nitricum acidum**, **Arum triphyllum**, **Ailanthus**, **Carbo vegetabilis**, **Arnica montana**, **Arsenicum album**, **Baptisia tinctoria**, **Echinacea angustifolia**, **Kreosotum**, **Lachesis trygonocephalus**, **Naja tripudians**, **Anthracinum**, **Kali permanganatum**, **Pyrogenium**, **Silicea**, entre muchos otros. Lo mismo podríamos decir para todas las otras urgencias, como angina de pecho, hemorragias masivas, apoplejías, edema pulmonar, embolias, etcétera.

Un caso de septicemia

Paciente de 26 años, que se trata con Homeopatía desde hace 5 años. Durante una época de gran sufrimiento moral, un día después que se separa de su novio, experimenta una apendicitis estallante durante un viaje nocturno de 13 horas en autobús.

Durante la operación hace un cuadro septicémico violento del que sale con **Pyrogenium** 200CH ante el asombro de los cirujanos (por fortuna, su médico homeópata estaba en la sala operatoria preparado para cualquier eventualidad posible). Los síntomas característicos fueron: expresión de angustia mortal –bajo anestesia– con intensa inquietud y agitación con olor cadavérico de las secreciones que emanaban con fiebre violenta de origen séptico. Piel color ceniza.

Días más tarde, la paciente vuelve a hacer un cuadro séptico debido a dos abscesos internos a la pared posterior de la musculatura abdominal, una complicación frecuente en este tipo de operaciones, pero que la paciente sufrió muy benignamente. El cuadro presentado en ese nuevo momento existencial fue de **Echinacea angustifolia** 30CH, 3 veces al día durante 3 días.

Presentaba los síntomas característicos: abscesos internos, fiebre séptica, así como agotamiento y confusión mental. Timpanismo doloroso (peritonitis) con diarrea amarilla aguada. Oleadas de escalofríos que suben desde la espalda con náuseas. Sudores en la parte superior del cuerpo. La curación total hasta la fecha se terminó con **Sulphur** 0/6 LM en varias dosis. La paciente quedó completamente restituida en dos semanas.

Pancreatitis aguda secundaria a obstrucción violenta del colédoco

Señora de 40 años. Paciente homeopática desde hace 15 años. Después de recibir una llamada telefónica que le causa un gravísimo disgusto, cuyo componente fundamental era la rabia, esa misma noche experimenta un cólico hepático violento con un trastorno tal que entra bruscamente en un cuadro de **Carbo vegetabilis**, con un dolor asfixiante a nivel del hipocondrio y dolor a nivel de la vesícula que se irradia por todo el abdomen con violento desfallecimiento, sudor frío, casi pérdida de la conciencia y necesidad de ser abanicada.

Toma el **Carbo vegetabilis** 6CH –una dosis– y sale del cuadro fatal. El dolor persiste violento y entra en un cuadro de **Arsenicum album** con gran desesperación, agotamiento e incontrolable inquietud. Se lamenta a continuación. No quiere ser tocada ni consolada. Deseo de matar.

El dolor persiste por un par de horas, cosa que no es propia de un cuadro estrictamente funcional, por lo que se comprende que probablemente debe ser operada. Es llevada al hospital con carácter de suma urgencia. El color de la piel es amarillo verdoso. La primera prueba de la amilasa es de 9,000 unidades (la cifra estándar es 400 U).

Después de unas horas la paciente está intensamente icterica, pero tranquila de carácter. No se puede hacer la intervención en ese momento porque no hay sala operatoria. Debe esperar al día siguiente. Mientras tanto, empieza a tomar **Lycopodium** 6CH cada 15 minutos; la paciente entra en un sueño profundo y reparador. Cuando se despierta sigue tomando el **Lycopodium** 6CH cada 15 minutos.

Al día siguiente, la amilasa ha descendido a 600 U. La paciente se siente bien y está menos amarilla. Dice ella misma que de repente “sintió que algo se había desbloqueado físicamente” y que se había instaurado una sensación clara de recuperación. Aconsejada por su médico homeópata decidió no hacerse ya ningún tipo de intervención y firmar voluntariamente la baja del hospital. Con la inconformidad natural de los médicos del servicio y la natural oposición del catedrático.

Hasta la fecha no ha vuelto a presentar problema concomitante alguno.